

PLAN AUGE

0

GES

La información que entregaremos a continuación es una guía con las prestaciones incluidas en el Plan Auge, estamos considerando sólo aquellas prestaciones para mayores de 18 años .

Esta guía está dirigida a los socios(as) de la Mutual de Salud Para Religiosos y Religiosas, cualquier duda o consulta favor comunicarse al mail : proyectomutual@conferre.cl

Fono: 6995128 o bien dirigirse a una sucursal de su sistema de Salud: Fonasa o Isapre

Qué es el AUGE o GES?

- **GES: Garantías Explícitas en Salud**
- **AUGE: Acceso Universal con Garantías Explícitas**
 - Sistema integral de salud que beneficia a afiliados Fonasa e Isapres.
 - En caso de diagnóstico de ciertas patologías, otorga garantías de:
 - Acceso
 - Oportunidad
 - Calidad
 - Protección Financiera.

¿Qué garantías entrega el Auge o GES?

- **Acceso:** Obligación de FONASA y de las Isapres de asegurar el otorgamiento de las prestaciones de salud garantizadas a sus beneficiarios.
- **Oportunidad:** Plazo máximo para el otorgamiento de las prestaciones de salud garantizadas.
- **Calidad:** Otorgamiento de las prestaciones por un prestador registrado o acreditado.
- **Protección financiera:** Pago que debe efectuar el afiliado por una prestación o grupo de prestaciones, será de un 20% del valor determinado en el arancel de referencia del régimen.

Problemas de Salud Garantizados para mayores de 18 años

Cánceres

- Cáncer de Testículo
- Cáncer de Próstata
- Linfomas
- Leucemia
- Cáncer de Mama
- Cáncer Cérvico Uterino
- Cáncer Gástrico (de 40 años y más (*))
(menores de 40 años con confirmación diagnóstica)
- Alivio del Dolor por Cáncer Avanzado y Cuidados Paliativos

Vías Respiratorias y Pulmón

- Neumonía de Manejo Ambulatorio (de 65 años y más)
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva crónica de manejo ambulatorio
- Fibrosis Quística
- Asma Bronquial en Adultos

Corazón, Sistema Cardiovascular y Sangre

- Hipertensión Arterial (Presión Alta)
- Problemas de Generación del Impulso del Corazón y/o Trastornos de la Conducción (que requieran Marcapasos)
- Infarto al Corazón (sistomas a partir del 1 de Julio de 2005)
- Hemofilia

(*) Que cumpla los criterios de inclusión definidos

Problemas de Salud Garantizados para mayores de 18 años

Oídos

- Hipoacusia Bilateral (de 65 años y más)

Ojos

- Vicios de Refracción
- Cataratas
- Retinopatía Diabética
- Desprendimiento de Retina Regmatógeno no Traumático
- Trauma Ocular Grave

Boca y Dientes

- Salud Oral Integral del Adulto (de 60 años)
- Urgencias Dentales Ambulatorias

Huesos y Articulaciones

- Escoliosis
- Artritis Reumatoide
- Artrosis de Cadera y/o Rodilla Leve o Moderada (de 55 años y más)
- Órtesis o Ayudas Técnicas (de 65 años y más) (*)
- Endoprótesis Total de Cadera (de 65 años y más)

(*) Que cumpla los criterios de inclusión definidos

Problemas de Salud Garantizados para mayores de 18 años

Cabeza, Cerebro y Sistema Nervioso

- Accidente Cerebrovascular Isquémico
- Tumores Primarios del Sistema Nervioso Central
- Traumatismo Cráneo Encefálico Moderado o Grave
- Hemorragia Cerebral por Aneurisma
- Hernia del Núcleo Pulposo Lumbar (*)
- Epilepsia No Refractaria en Adultos
- Enfermedad de Parkinson
- Esclerosis Múltiple Recurrente Remitente (*)

Mentales

- Depresión
- Esquizofrenia

Accidentes Graves

- Gran Quemado (*)
- Politraumatizado Grave (*)

(*) Que cumpla los criterios de inclusión definidos

Problemas de Salud Garantizados para mayores de 18 años

VIH / SIDA

- VIH/SIDA

Otros Órganos del Cuerpo

- Cálculos a la Vesícula (entre 35 y 49 años de edad)
- Insuficiencia Renal Crónica Terminal
- Agrandamiento de la Próstata (*)
- Prevención Secundaria Insuficiencia Renal Crónica Terminal (*)
- Hepatitis Crónica por Virus Hepatitis B
- Hepatitis Crónica por Virus Hepatitis C

Diabetes

- Diabetes Mellitus Tipo I
- Diabetes Mellitus Tipo II

(*) Que cumpla los criterios de inclusión definidos

Cómo accede a las garantías GES

Beneficiarios FONASA

- **Ingresar por el consultorio donde esté inscrito. Desde allí será derivado a otros establecimientos si fuera necesario.**
- **En caso de urgencia debe acudir al SAPU o al Servicio de Urgencia de un hospital público.**

Cómo accede a las garantías GES

- **Beneficiarios ISAPRE**
- Concurrir con el diagnóstico médico del profesional de salud tratante **a las oficinas de la Isapre, para este efecto, se debe llenar el formulario "Constancia de información al paciente AUGE"**
- La Isapre designará un prestador de la red GES.